



DR. N° 65
21.07.2023

REF.: Acoge renuncia de Patente Municipal.

EXENTO N° 000894

Hoy se decreto lo que sigue:

LITUECHE, 21 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

La Solicitud de renuncia de patente municipal, ingresada en oficina de partes mediante providencia N° 1701 de fecha 19 de julio de 2023.

Boletín de pago de patente municipal comercial Rol 2000518, folio 72124 de fecha 09-02-2023, correspondiente al segundo semestre tributario año 2022.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

RECONOCE renuncia de Patente Municipal Comercial, **Rol 2000518**, a contar de la fecha, a doña **MICHAELLY IGNACIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 18.737.667-K, rubro: Puesto con venta de cecinas y queso laminados y envasados de fábrica, alimentos envasados que no requieren refrigeración, frutas y verduras, helados envasados, puesto de pan y bebidas gaseosas, la que funcionaba bajo la modalidad de microempresa familiar, en la vivienda ubicada en Caserío de Talca de la comuna de Litueche.

CABE señalar que esta patente fue aprobada, mediante decreto N° 000934 de fecha 19 de agosto de 2022 y no registra deudas pendientes con el Municipio, la que acredita mediante Orden de Ingreso N° 072124 de fecha 03-02-2023, correspondiente al segundo semestre tributario año 2022.

INCORPÓRASE; el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en poder de la unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

Y ARCHÍVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal




RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/SNC/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente del Contribuyente
- Unidad de Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

